

JOSÉ A. GONZÁLEZ ALCANTUD
ABDELLOUAHED AKMIR
(Eds.)

LA ALHAMBRA:
LUGAR DE LA MEMORIA
Y EL DIÁLOGO

GRANADA, 2008

**LA ALHAMBRA ROMÁNTICA (1813-1849):
GOBERNADORES, MAESTROS DE OBRAS
Y ARQUITECTOS**

JUAN MANUEL BARRIOS ROZÚA
Universidad de Granada

INTRODUCCIÓN

El periodo romántico de la Alhambra ha sido objeto de varias aproximaciones por parte de historiadores y eruditos locales, a la par que dejó un generoso legado, el de la literatura de viajes. Pero volver sobre este periodo está lejos de resultar una labor estéril o reiterativa, porque salvo algunos aspectos, es un periodo poco estudiado.

Como cabe imaginar, lo que más ha preocupado a los historiadores han sido las obras de restauración acometidas en el hoy conjunto monumental. Un trabajo pionero al respecto fue el de Álvarez Lopera *La Alhambra entre la conservación y la restauración (1905-1915)*, publicado en 1977 y que no se limita al periodo señalado en el título, pues se abre con un capítulo introductorio que recoge brevemente la etapa romántica. Este capítulo, aunque meritorio, es muy incompleto y contiene inexactitudes de importancia, como hablar de una etapa de José Contreras que iría de 1828 a 1846¹.

¹ Poco interés tiene el artículo de MUÑOZ COSME, ALFONSO, *Cuatro siglos de intervenciones en la Alhambra de Granada, 1492-1907* (1991), que es sólo un listado de obras acometidas en la Alhambra elaborado a partir de los títulos de los legajos del fichero del Archivo de la Alhambra. Por otra parte, sigue el esquema de Álvarez Lopera el artículo de JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ DOMINGO, «Restauración y conservación del patrimonio arquitectónico hispano musulmán: la Alhambra de Granada (1827-1907)», en *Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y edificación*, Granada, 1996, 686-689.

Para el gobierno, los habitantes y su vida cotidiana en la época romántica sigue predominando la imagen costumbrista de los viajeros, muy alejada de cualquier pretensión antropológica, social o económica. Ello se debe a que la aproximación al gobierno y administración de la ciudadela que hace la profesora Cristina Viñes Millet (*La Alhambra de Granada, tres siglos de historia*, 1982), detiene su andadura en el siglo XVIII y nadie se ha ocupado de estudiar de manera exhaustiva la administración de la Alhambra en el siglo XIX.

La literatura romántica ha sido objeto de aproximaciones en las que los historiadores han intentado reconstruir las líneas generales de la visión de los viajeros más allá de la pluralidad de opiniones que expresan. Pueden citarse entre muchos los libros de Cristina Viñes Millet, *Granada en los libros de viaje* (1982), el de Krauel Heredia *Viajeros británicos en Andalucía de Christopher Hervey a Richard Ford (1760-1845)* (1986) o el bello volumen de Pedro Galera Andreu, *La imagen romántica de la Alhambra* (1993), dedicado a los grabados y los libros de viajes que los albergaban. Por otra parte, las recientes reediciones de textos románticos antes poco accesibles, las traducciones de la profesora María Antonia López-Burgos de textos prácticamente desconocidos o el continuo descubrimiento de dibujos y grabados románticos, muestran hasta qué punto el tema está lejos de haberse agotado.

El presente trabajo trata de esclarecer de manera definitiva en manos de qué personas estuvo el gobierno, administración y restauración de la Alhambra en la época romántica. Para ello he utilizado como fuentes fundamentales los ricos fondos del Archivo General de Palacio, cuya existencia parecen desconocer la mayoría de los investigadores que han estudiado la ciudadela, y el Archivo Histórico de la Alhambra, que estaba lejos de haber sido explorado con el rigor necesario. A partir de estos archivos y de otros publicaré próximamente un trabajo en el que abordaré los deterioros y restauraciones sufridos por la Casa Real, y otro dedicado a la población de la ciudadela, temas que sólo tocaré de manera puntual en el presente trabajo.

UN CUADRO DESOLADOR TRAS LA OCUPACIÓN FRANCESA

Puede afirmarse sin miedo a la exageración que el 17 de septiembre de 1812, cuando el ejército francés y la multitud de afran-

cesados que le seguía se perdió tras las montañas que rodean la Vega, la Alhambra había alcanzado el mayor grado de deterioro de su historia. De poco consuelo sirve el que algunas partes de la Casa Real hubieran sido objeto de reparaciones, porque la Alcázar, el circuito de murallas, el palacio de Carlos V, el convento de San Francisco, las huertas y las viviendas estaban más deteriorados que cuando llegaron las tropas invasoras.

Es cierto que bajo los sucesivos reyes borbones la Alhambra no tuvo todos los cuidados necesarios para un monumento que se resentía de su creciente antigüedad, pero eso no puede ocultar que la invasión francesa tuvo consecuencias devastadoras por el mal uso de muchos inmuebles, por los expolios y por las voladuras finales. Las tropas galas dejaban a las nuevas autoridades y a los pobladores de la Alhambra una ardua tarea de rehabilitación; pero su legado era también el de un municipio y un Estado al borde de la quiebra, una economía desarticulada y una sociedad en crisis. Salir de la situación no iba a ser tarea fácil ni de pocos años y a la Alhambra le aguardaba una durísima etapa.

La retirada de los invasores no puso fin al uso como ciudadela militar del recinto, lo que retrasó el retorno de sus habitantes a sus antiguos hogares. Tras los franceses llegó el ejército patriota del general Ballesteros, cuyas tropas se instalaron en la Alhambra y en algunos de los conventos exclaustrados de la ciudad. Las necesidades de la guerra se imponían todavía sobre cualquier otra consideración y la normalidad sólo podría empezar a restaurarse cuando el conflicto terminara.

DEL DESGOBIERNO A LA NORMALIDAD ADMINISTRATIVA: GOBERNADORES
Y CONTADORES

Corrupción y abandono: el alcaide Ignacio Montilla y Ceballos (1813-1827)

La situación financiera de la Alhambra era muy grave. La Casa Real necesitaba reparos sin que se hubieran terminado de pagar los anteriores a la invasión, los recursos escaseaban y las rentas del real patrimonio no se cobraban por el vacío de poder ocasio-

nado por la guerra². Con semejante coyuntura habría sido deseable la más eficaz de las administraciones, pero no hubo suerte.

Antes de la llegada de los invasores el gobernador o alcaide de la Alhambra era Ignacio Montilla, coronel y caballero de Santiago, que había accedido al puesto el 18 de diciembre de 1803 tras el polémico cese de su antecesor Lorenzo Velasco y Godoy, que cayó en desgracia tras entrometerse en la obras que se llevaban a cabo en el nuevo teatro de Granada, sito junto al Cuartel de Bibataubín, alegando que el lugar pertenecía a la jurisdicción de la Alhambra. Cuando Horace Sebastiani ocupó la ciudad en enero de 1810, Ignacio Montilla no se presentó ante él, por lo que no sólo fue encarcelado, sino que estuvo a punto de ser fusilado³. Después de la retirada de los invasores fue el general Ballesteros el que tomó decisiones sobre el uso de los espacios de la Alhambra, pero no pasarían muchos meses hasta que Ignacio Montilla volviera a ocupar el puesto de gobernador con carácter interino. Restaurado el absolutismo se le confirmó como titular en el puesto por ser persona de confianza. Su mala salud obligó a que en diversas ocasiones ocuparan su lugar gobernadores interinos⁴, algo que constituía una larga tradición en una ciudadela a la que siempre se destinaban militares ancianos a ocupar un puesto que daba poco trabajo y estaba bien remunerado. De hecho, desde 1823 fueron numerosos los militares que solicitaron el puesto al enterarse de la enfermedad del gobernador y de sus deseos de retirarse⁵.

Los años que van desde 1813 hasta 1827 figuran entre los más nefastos de la historia de la Alhambra. Desde diversas fuentes se denuncia que durante estos años la Casa Real fue víctima de

² Archivo Histórico de la Alhambra (en adelante AHA): 106-7 y 227-1.

³ El testimonio es de Richard Ford y resulta verosímil porque el informe sobre la conducta política de su esposa establece que ésta destacó por su «notorio patriotismo». FORD, RICHARD, *Granada. Escritos con dibujos inéditos*, introducido por Gámir Sandoval, A., Granada, Patronato de la Alhambra y el Generalife, 1955, pág. 34 y Archivo Histórico Municipal de Granada (en adelante AHMG), 985/49.

⁴ Como gobernadores interinos encontramos a Juan José Camarero entre 1821 y 1823 o a Pedro Montoya.

⁵ Archivo General de Palacio (en adelante AGP), 10758/19.

expolios en los cuales es prácticamente segura la connivencia de Ignacio Montilla y en los cuales tuvieron gran protagonismo el escribano mayor Antonio María Prieto y, sobre todo, los hermanos Antonio y José Antonio Núñez de Prado, contador de guerra v contador veedor respectivamente⁶. De estos hermanos el segundo murió en 1821 y Antonio ocupó su puesto «conforme a la voluntad de su padre D. Lorenzo» y es que el puesto de veedor-contador había sido adquirido en el siglo anterior por la familia de los Prado en 1748 y era heredable; de la endogamia y corrupción que esto provocó veremos ejemplos más adelante⁷.

Con semejantes personajes era imposible establecer una administración eficaz y obtener fondos, a lo cual también contribuyó mucho el desinterés del propio real patrimonio, que hasta 1824 tiene en la mayordomía mayor al conde de Miranda, que no sabemos si por ancianidad, amistad con Ignacio Montilla o venalidad, no se interesa por el desorden que reina en la administración de la Alhambra. Es elocuente que poco tiempo después de la muerte del conde de Miranda, se decidiera poner orden en las cuentas de este real sitio⁸.

El poco esfuerzo que el gobernador dedicó a sacar de la postulación la ciudadela contrasta con el empeño que puso en mantener la Alhambra como una entidad administrativa diferente e independiente de Granada. Cuando el Ayuntamiento planteó si la Alhambra debía considerarse como un barrio más de la ciudad y tener su celador de policía, Ignacio Montilla se opuso tajantemente⁹. Los conflictos de competencias con el municipio eran un problema secular, que con frecuencia entraba en el terreno de lo pintoresco. Así en marzo de 1826 el gobernador elevó una queja al rey por el «desaire» que le había hecho al alcalde mayor de Granada, el cual consistía en no haberle respondido a

⁶ El 18 de diciembre de 1813 José Antonio Núñez de Prado solicitó se le restituyera como veedor-contador. AHA, 63-6-3.

⁷ El salario de veedor-contador era muy reducido, lo cual animaba aún más al descuido y corrupción. AHA, 183-3.

⁸ El conde de Miranda fallece el 8 de julio de 1824 y lo sustituye con carácter de interinidad José de la Torre. En noviembre se contesta negativamente a la petición de retiro de Ignacio Montilla. AHA, 228.

⁹ AHMG, 10758/25.

unos oficios que le envió ¹⁰. En fin, episodios ridículos que Washington Irving supo recoger con ironía en sus cuentos.

El personal empleado para la administración y conservación del real patrimonio sufrió todos los contratiempos políticos de la época. Así, algunos fueron detenidos por colaboracionistas al retirarse los franceses ¹¹ y otros cayeron en desgracia durante el Trienio Liberal. Si a esto unimos la desidia del alcaide o su sustitución por interinos, podemos imaginar que en la colina roja se instaló un clima de incertidumbre y desgobierno que favoreció la corrupción.

Por otra parte, algunos puestos de empleo iban quedando vacantes o se renovaban con poca premura. Los salarios eran muy «cortos» y «los más de ellos sirven sin sueldo» según reconocía el propio gobernador, por lo que es de suponer que no hacían nada o robaban lo que podían. Así, nos encontrábamos que a la confusión en la administración se sumaba la carencia de aquellos trabajadores que generación tras generación había acometido las imprescindibles obras de mantenimiento. A principios de 1820 había 14 puestos vacantes de los 38 empleados que se consideraban precisos. Para que nos hagamos una idea de lo grave de la situación hay que señalar que no había carpintero, ni pintor, ni cerrajero, ni cristalero, ni jardinero... ni siquiera conserje ¹².

Los recursos disponibles eran los que producían las fincas del Real Patrimonio bajo jurisdicción del gobernador de la Alhambra. Estos ingresos siempre habían sido escasos y disminuyeron a causa de los expolios de las tropas francesas y al regalo que Fernando VII hizo a Wellington, a quien entregó la mejor finca del real patrimonio que había bajo jurisdicción de la Alhambra, el Soto de Roma. Además, los magros ingresos se veían en mermados por la poca formalidad de las personas que tenían arrendadas fincas de titularidad real.

Así, el contador de la Alhambra señala en 1816 que «si no se pone un pronto, efectivo y eficaz remedio» sobre todos estos asuntos, cuando el rey «quiera bolber los ojos a este sitio, se hallaran

¹⁰ El alcalde mayor era Luis Antonio del Campo. AGP, 10758/41.

¹¹ Fue el caso de el veedor-contador José Antonio Núñez de Prado, el alguacil mayor Antonio de Prado y el cirujano José de la Plata. AHA: 237-2.

¹² AGP, 10757/7 y 10758/3.

solo vestigios, ruinas y polbo, por la general desolación que se ha hecho, y está en el día experimentándose en todo su recinto»¹³.

El gobernador, no sin cierto cinismo, se lamentaba de su «angustia de ver derrotadas las murallas y torres de la Real Fortaleza» y de la «absoluta falta de caudales». Para obtener fondos, no se sabe si para restaurar la Alhambra o enriquecerse, puso en marcha diversas iniciativas. Desde 1816 recurrió en diversas ocasiones a talar y vender árboles del bosque de la Alhambra, hasta que el Real Patrimonio lo prohibió expresamente. En 1818 intentó poner en marcha una lotería de cartones en los días de feria, pero fue prohibida por el gobierno; ese mismo año se pedía permiso para vender los cañones que los franceses dejaron abandonados en su retirada por inservibles¹⁴. En 1819 pediría infructuosamente que se le permitiera celebrar corridas de novillos embolados en la ciudadela; cinco años después renovaba la petición, pues en la Casa Real los «techos y tejados están deplorables y las lluvias los van acabando de arruinar, sin haver fondos ni rentas que aplicar a su remedio, por que las escasas que se recaudan no alcanzan a pagar los sueldos de los empleados»¹⁵.

A la carencia y robo de ingresos se suman los expolios. De los relatos de viajeros románticos al respecto destaca lo que escribe Richard Ford, quien se apoya en algunos testimonios orales para elaborar una crónica del desgobierno de la Alhambra en la que se dan la mano confusiones de nombres con prejuicios varios. No obstante, queda claro que fueron empleados de la Alhambra los que tras la retirada francesa y aprovechando el desconcierto político de los dos años siguientes, «saquearon la Alhambra, arrancaron las cerraduras y cerrojos, llevándose hasta los vidrios y cristales, vendiéndolo todo para su provecho, y luego, como buenos patriotas, informaron de que los franceses no habían dejado nada». Entre los culpables señala con acierto al veedor-contador José Antonio Núñez de Prado —él lo llama José

¹³ AGP, 10754/20.

¹⁴ AGP, 10754/20, 10756/8 y 10757/12, AHA, 175-28.

¹⁵ La propuesta era que las corridas se celebraran en el palacio de Carlos V, ya que es preciso realizar menos obra que si se hacen unos graderíos en la placeta de los Aljibes, pero se encuentra con el problema de los materiales de artillería almacenados en el patio. AGP, 10758/2, 23 y 36.

Prado—, miembro de una familia «de gusanos» que había adquirido ese cargo en tiempos de Felipe V y no había hecho otra cosa que comerse el Patrimonio de la Alhambra¹⁶. Este personaje actuó en connivencia con otros empleados, pero Ford se equivoca al creer que el alcaide Ignacio Montilla no estaba en ese puesto y que había un tal Villa Escusa¹⁷.

Un testimonio inédito sobre los expolios es el que nos ofrece el vecino Manuel Atienza, que vivió en aquellos difíciles años, aunque su denuncia data de 1839 y está marcada por el rencor hacia otro vecino, Matías Jiménez —el hombre que sirvió como guía a Washington Irving, que lo llama Mateo Ximenez—. Según declara el resentido Manuel Atienza el alcaide Ignacio Montilla fue un traidor a su Rey que, con la complicidad de Matías Jiménez, pasó «dos años vendiendo los enseres que dejaron los franceses y los pocos que el Sitio tenía de S. M. y todos los Materiales de todas las casas derrivadas y todo el adorno de la Casa Real asta sacar los azulejos del Patio de los Leones». Estos constituían el característico zócalo dibujos geométricos y rematado con almenas escalonadas. No parece que quedaran muchos para esa época, pues ya en el siglo XVIII habían desaparecido bastantes. Los azulejos debieron venderse a particulares para ponerlos en las cocinas. Éste vecino se atribuye además el mérito de ser un defensor de la Alhambra y pone un ejemplo, gracias a él no fueron robadas todas las «manillas» del palacio de Carlos V y han quedado «catorce y tres manos, de veynte y ocho que avia»¹⁸.

Aunque las gravísimas acusaciones estén dictadas por un litigio personal, resultan bastante verosímiles. Para empezar, sabemos que Matías Jiménez era un individuo extremadamente corrupto, pues lo veremos robando en la cofradía de la Alhambra y ofreciendo fragmentos de yeserías o azulejos a viajeros posteriores a Washington Irving¹⁹.

¹⁶ Ford, *op. cit.*, pág. 34.

¹⁷ Es muy probable que Richard Ford se dejara llevar por simpatías hacia Ignacio Montilla o que sus informantes las tuvieran. Richard Ford, como Montilla, detestaba a los franceses y era monárquico conservador. Ford, *op. cit.*, pág. 35.

¹⁸ AHMG, 2-32.

¹⁹ Escribe en 1849 William George Clark: «La viva fantasía de Washington Irving ha mostrado al «honesto Mateo» a los ingleses de medio mundo como un

En fin, que al Real Patrimonio llegaron rumores sobre expolios es algo indudable, porque ya en junio de 1817 una real orden prohibía bajo las penas más severas «la extracción de ningún efecto perteneciente a dicho sitio, tanto de muebles, como de fragmentos y piedras que hasta se han sacado a título de escombros y ruinas»²⁰.

Orden en la Alhambra: el alcaide Francisco de Sales Serna (1827-1835)

Para el gobernador Ignacio Montilla no es excusa de su mala gestión el poco interés que el Real Patrimonio mostró por dotar de fondos a la ciudadela, porque el cambio de gobierno iba a demostrar que las cosas podían cambiar a mejor si había personas más competentes al frente del recinto.

En abril de 1827 Ignacio Montilla era cesado como gobernador y era sustituido dos meses después por el coronel Francisco de Sales Serna, que permanecería en el cargo hasta 1835²¹. Los problemas a los que se hubo de enfrentar el nuevo gobernador fueron muy grandes desde un primer momento. Para empezar tuvo que proceder a reemplazar varios empleados, lo que generó un profundo rencor entre los defenestrados. El resentimiento que provocaron los despidos se sumaba al enrarecido ambiente de endogamia en que vivían los habitantes de la Alhambra, y que podemos rastrear en los odios y venganzas que afloran en la documentación motivados por la demarcación de fincas, denuncias, deseos frustrados de ocupar puestos en la administración, etc.

pequeño héroe de novela, transmitiéndolo a la posteridad, además dándole la posibilidad de sacarles un dinerillo a sus contemporáneos [...]. El viejo zorro me llevó a su propia guarida, donde tenía para la venta (*bajo cuerda*) muchos trozos de decoración de estuco y otros restos robados de la Alhambra». En LÓPEZ-BURGOS, MARÍA ANTONIA, *Granada. Relatos de viajeros ingleses (1843-1850)*, Melbourne, Australis Publishers, 2000, pág. 93. Sobre Irving y la Alhambra véase BARRIOS ROZÚA, JUAN MANUEL, «La Granada de Washington Irving», en Garnica, A. (ed.), *Washington Irving en Andalucía*, Sevilla, Fundación Lara, 2004, 147-186.

²⁰ AHA, 175-28.

²¹ AGP, 10758/19 y Reinados, Fernando VII, 290/1.

Tras analizar las cuentas Francisco de Sales elaboró un informe en el que se denuncia el «desorden espantoso» que reina en la parte administrativa de la Alhambra. Denuncia que su antecesor Ignacio Montilla se «burló» de él, pues cuando tomó posesión estaba «ausente» y lo dejó «sin noticia ni antecedente de su gobierno en veinte y tres años». Es más, los empleados del real patrimonio, empezando por el tesorero, le pusieron todo tipo de obstáculos cuando intentaba enterarse de las cuentas, faltaban documentos en el archivo y, en suma, había «un laberinto de desordenes». En este informe se denuncia con más o menos claridad que la administración precedente se ha aprovechado en beneficio propio de las rentas del real patrimonio, de la tala de árboles de los bosques de la Alhambra y de todo un sinfín de irregularidades. Incluso cuando se quisieron recuperar casas o cuevas del real patrimonio, se invirtieron más recursos en los litigios que beneficios generó. Así pues, la reorganización del archivo y de las cuentas son las primeras tareas que se abordan para poder iniciar la recuperación de la Casa Real, que «en pocos años» puede estar en buen estado si se libran los recursos.

El 24 de octubre de 1827 el gobernador convencía a la mayordomía mayor de la necesidad de suspender de sus empleos al veedor, asesor y escribano, pues «habían contribuido a la destrucción de todo»²². Esta medida fue de una gran importancia, pero se quedó corta porque mantuvo en sus puestos a otras personas, como el pagador Miguel Cano, que había participado también de las irregularidades desde que entrara a trabajar en 1820. Quizás no tuviera pruebas para cesarlo o no fuera fácil expulsar a tantos empleados, pues tuvo que dar muchas explicaciones a la mayordomía mayor, pero era evidente que la anterior administración estaba íntegramente contaminada por prácticas corruptas.

De todas formas no deja de sorprender que en el marco del aún vigente Antiguo Régimen consiguiera destituir al veedor-con-

²² Las palabras entrecomilladas son del nuevo contador-veedor Francisco María Muñiz. Como asesor la Real Chancillería nombró a Antonio José Godínez, pero no pudo desempeñar el encargo por marcharse a Galicia y finalmente ocupó el puesto Francisco Suárez Valdés. Como nuevo escribano se eligió a Antonio del Rey. Archivo de la Real Chancillería de Granada (en adelante ARChG), 4450/26 y 27, AGP, 10761/2, 10938/4 y AHA: 227-1-17.

tador Antonio Núñez de Prada, que ocupaba un cargo adquirido por su familia, e instalar en su lugar a un militar, el comisario de guerra Francisco María Muñiz, que se iba a convertir en su mano derecha y para cuya gestión no ahorraría elogios. Otros puestos tradicionales en la Alhambra estaban vacantes y no serán cubiertos por estimarse innecesario²³. Es el caso de las dos plazas de médico, que desde la Guerra de la Independencia están vacías porque sus antiguos titulares se fueron a la ciudad «a buscar su subsistencia por la falta de dotación» para las plazas, lo cual redundó en perjuicio de los vecinos de la Alhambra dado que los médicos que subían a la ciudadela cobraban su desplazamiento, suponiendo esto «un gravamen considerable para los vecinos de la Alhambra que casi todos son infelices»²⁴. En la Alhambra sólo quedaba un cirujano, pero cuando falleció en 1833 el alcaide apostó por suprimir el puesto y que los 300 ducados destinados al pago de este empleo se los quedara el patrimonio real²⁵.

Poner orden en las cuentas de la Alhambra fue una tarea ardua que se extendió durante cerca de dos años, todo supervisado desde Madrid por el contador general de la Real Casa de acuerdo con nuevos decretos. El gobernador trabajaba en un despacho en la Real Chancillería «para despachar más cómodamente sus asuntos oficiales», según nos cuenta Irving, uno de los viajeros que fue a sus oficinas a pedir una autorización para residir en la ciudadela²⁶.

²³ AHA: 237-2 y 241-9.

²⁴ Cita de enero de 1817, AGP, 10756/9.

²⁵ La solicitud de un médico en diciembre de 1832 para ocupar esa plaza es rechazada por considerarse innecesaria su presencia. El médico-cirujano José de la Plata falleció en octubre de 1833. No obstante, en 1841 se nombró a José Antonio Calisalvo médico del real patrimonio y como pago se le concedió una casa en la Alhambra para que la arrendara (AHA: 227-1 y 228-7-115, 235-11 y VIÑES MILLET, CRISTINA, *La Alhambra de Granada, tres siglos de historia*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, pág. 133).

²⁶ Allí se entrevistó con él en la primavera de 1829 Washington Irving: «Nos explicó los inconvenientes de su estancia en el palacio, dado que se encontraba en la cumbre de una colina y lejos de la sede de sus asuntos y de los lugares de trato social». IRVING, WASHINGTON, *Cuentos de la Alhambra*, Granada, Editorial Padre Suárez, 1965, pág. 59 y 69.

En junio de 1828 el gobernador escribía al contador general de la Real Casa: «no puede V.S. figurarse el trabajo que cuesta llevar a cabo tan sencilla operación [los cobros] y las trabas y dificultades que tocamos» dada la confusión heredada de «días aciagos». Las rentas se han hallado en un «escandaloso atraso». Se observa la falta de numerosos documentos en todo lo que se refiere a cobranzas, enajenaciones, etc.. «El deterioro y ruina en que he encontrado los edificios y todo cuanto pertenece a la hermosa Alhambra me ha llenado de dolor; y si remedios ejecutivos y eficaces no se aplican con mano fuerte desaparecerán del todo. Bien conozco que la empresa de reedificar esta desmoronada fortaleza es superior a mis fuerzas y el corto caudal con que cuento»²⁷.

Obtener el dinero necesario es la cuestión más problemática, y no basta con haber puesto en orden las cuentas ni con reclamar a los deudores del sitio lo que deben. El gobernador lamenta la pérdida de las rentas que aportaba el Soto de Roma, que antes se destinaban al cuidado de los palacios y que no se sustituyeron por otras cuando la corona regaló la finca al duque de Wellington.

Para conseguir los recursos imprescindibles el gobernador propone dos vías, una la de explotar la mano de obra de una partida de presidiarios del depósito de Málaga, lo cual «ahorraría al Real Patrimonio muchas sumas» que se destinan al pago de peones, medida que efectivamente se llevó a cabo. La otra vía es la de establecer nuevas familias en la Alhambra, lo que según él atraería puestos de comidas, comercio y otras actividades sobre las que cobrar impuestos cuyo importe se destinaría a reparar el palacio²⁸. Esta medida, de haberse aplicado, hubiera cambiado el curso de la historia de la Alhambra alargando su vida como barrio de la ciudad, quizá acelerando también las obras de restauración de la Casa Real y permitiendo la conservación de viviendas hoy desaparecidas, pero con la contrapartida de dificultar la restauración y excavación arqueológica de otras partes del recinto.

²⁷ AGP, 107569/20.

²⁸ El número de familias que podría instalarse sería fijo, lo que demuestra que no se considera positiva una Alhambra superpoblada. AHA: 227-1.

Un serio problema al que hubo de enfrentarse el gobernador Francisco de Sales fue el del contrabando, toda una plaga en la proteccionista España de aquellos tiempos. Es posible que hubiera permisividad durante los años precedentes y que erradicar ahora el contrabando fuera imposible por la falta de personal. Resultaba fácil transitar por el bosque y paseos de la Alhambra dado que, si bien estaba vigilada la puerta de las Granadas, no lo estaba el portillo de Fuente Peña, que sirve de acceso al Campo de los Mártires. La mercancía objeto de contrabando era el tabaco, pero las diligencias llevadas a cabo permitieron aprehender cantidades mínimas. Al gobernador militar de Granada no le pareció suficiente y pasados unos años llegará a acusar al gobernador de la Alhambra de resistirse a que se apliquen «los reconocimientos necesarios para la represión del fraude» y le ordenará que acate la ley sin obstaculizarla. Más que connivencia con el contrabando por parte del gobernador parece que estamos ante un típico pleito sobre competencias²⁹.

A Francisco de Sales no le faltaban enemigos en la Alhambra y fue objeto de durísimas acusaciones de corrupción. En el Archivo General de Palacio conservamos una dirigida por un tal Eustaquio Bustamante en febrero de 1832 que tiene el aspecto de una difamación sin más y que no mereció respuesta del Real Patrimonio, que debió tomarlo por un loco o un resentido. Decía Eustaquio Bustamante que «muchísimas veces han elebado a V. M. los desordenes que se cometen en este Real Sitio por la maiordomia» sin que se haya prestado atención «sin duda por el singular favor que el actual Gobernador goza» en Madrid. Lamenta el denunciante que se permita «la corrupción de costumbres amancebamientos públicos, casas de prostitución donde jóvenes honradas de la ciudad suben a perder su virginidad, donde la muger casada sube a ser infiel a su inocente marido». Añade que el gobernador permite visitar la Casa Real el 2 de enero previo

²⁹ En noviembre de 1827 se incautaron pequeñas cantidades de tabaco, pero no se dejó entrar en la jurisdicción de la Alhambra a autoridades externas. El 9 de agosto de 1833 se le ordena al gobernador que respete la ley sobre contrabando de 3 de mayo de 1830 y que no se excuse en el hecho de que no se la habían comunicado. AGP, 10759/13 y 10761/15.

pago de una peseta que el mismo se embolsa, le acusa de usar una brigada de presidiarios destinada a la restauración de la Alhambra para cultivar su propia tierra. Además, da trato de favor a un destacado prisionero que debería estar incomunicado, el coronel Bausa³⁰.

Otra acusación contra el gobierno de la Alhambra llegó de una mujer llamada Narcisa, que por las mismas fechas acusaba a los vecinos Alejo Berjel y Antonia Sánchez de tener una taberna que es «más bien una casa de prostitución donde se cometen toda clase de desórdenes, a falta de reglas de policía y buen gobierno, y los alborotos y obscenidades llegan a tal término que hallándose la casa muy inmediata al convento de PP. Franciscanos han tenido muchas veces que suspender los Divinos Oficios: no hay habitante en aquel Real Sitio que no esté indignado de ver tolerancia tan criminal ...». Según Narcisa semejante antro permanece abierto por la connivencia del ayudante de la fortaleza y el alguacil mayor. El alcaide replicó pidiendo «el desprecio de semejantes quejas, pues ni es tan injusto como repetidamente se le acusa, ni tan rencoroso para clamar como pudiera contra los que [...] sin tener nada que perder, procuran concluir con el prestigio de su Autoridad». Una investigación independiente encargada por el Real Patrimonio, en la que se consultó al párroco, los frailes franciscanos y a la Subdelegación Principal de Policía de la Provincia de Granada demostraría que la acusación era infundada, y que Narcisa era una mujer desequilibrada y problemática³¹.

Estas acusaciones inverosímiles ponen de manifiesto el resentimiento que afectaba a algunos de los vecinos de la endogámica ciudadela. A ellas podemos oponerle la entusiasta valoración que hace el veedor-contador Francisco María Muñoz, nombrado para ese puesto a principios de 1828 en sustitución del corrupto José Antonio Núñez de Prado, y que jugó un papel decisivo en la ar-

³⁰ AGP, 10761/5.

³¹ Se dice: «Narcisa, la que por su genio díscolo y pendenciero a todos causa e inquieta sin que en parte alguna donde se halla pueda haber paz, ni sea bien admitida ni tolerada, como no lo fue en el Beaterío de Sta. María Egipcíaca según consta el oficio que incluye de la M. Rectora; pudiendo asegurar que en la misma cárcel Real ocasionó desórdenes». AGP, 10761/4.

dua tarea de poner orden en las cuentas y recaudar el dinero necesario para las obras de restauración.

Según el veedor-contador el alcaide Francisco de Sales Serna encontró la Alhambra en un estado lamentable: «los Estrangeros inteligentes que en ella había lloraban la pérdida irreparable de un Alcázar, que a un enmedio de sus agonías, mostraba su pasada grandeza» y recuerda como en el verano de 1827 el gobernador dirigió tres exposiciones al Real Patrimonio describiendo la dramática situación del recinto. El propio Francisco María Muñiz recuerda que se encontró la administración en una situación caótica, que pidió un inventario y diversos documentos y no los recibió firmados por el gobernador cesado. Declara que tuvo que poner orden y desarrollar un intenso trabajo y se deshace en elogios hacia Francisco de Sales³²:

«...la memoria del Coronel Gobernador Serna, vivirá siempre entre los granadinos amantes de su patria y de su soberano, y le agradecerán sus desvelos y trabajos, por conservar a esta hermosa población, el recinto que la hace tan célebre y admirada de los Estrangeros»³³.

Todo parece indicar que, efectivamente, el gobernador Francisco de Sales puso fin al desgobierno y corrupción que caracterizaron la larga etapa de su predecesor. De manera periódica debía informar a Madrid del estado de cuentas, de los nombramientos que realizaba y de las iniciativas que tomaba, lo cual le dejaba poco margen de maniobra respecto a su antecesor. Esto demuestra, por otra parte, que el nefasto mandato de Ignacio Montilla fue en buena parte producto del desinterés o el propio caos que dominaba en el real patrimonio. En suma, Francisco de Sales lo-

³² La esforzada labor de Francisco María Muñiz la hemos podido comprobar en numerosos documentos; por ejemplo, envió a Madrid seis cuidados cuadernos estadísticos con los que ponía al día, luego de una ardua investigación, las cuentas de la Alhambra. AGP, Reinados, fondo Fernando VII, 290/2 y fondo Isabel II, 42/21.

³³ Esto lo escribe en una memoria que elabora en noviembre de 1829. También elogia la actitud de Francisco Blasco, un colaborador cercano del gobernador. AGP, Reinados, fondo Fernando VII, 290/1.

gró una moderada mejora en los ingresos que le permitió realizar algunas obras, suprimió empleos que carecían de sentido y cubrió vacantes imprescindibles.

Los viajeros románticos, sin embargo, nos dan una visión bastante frívola. Según algunos de ellos, durante los difíciles años que van desde la Guerra de la Independencia a la revolución liberal, la mejor valedora que tuvo la Alhambra fue una «humilde campesina» llamada Francisca de Molina o Tía Frasquita, que no figura entre los empleados de la Alhambra y que vivía allí con su familia. Richard Ford la califica de «rabiosa y avinagrada», pero señala que fue la que puso orden en la Casa Real tras la retirada de los franceses e hizo todo lo posible por mantenerla aseada³⁴. Washington Irving la retrató en su *The Alhambra* como Tía Antonia y dijo que «mantenía en orden los salones y jardines árabes, y se encargaba de enseñarlos a los forasteros»³⁵. Según él esta mujer vivía del cobro de las entradas y de «todo el producto de los jardines, a excepción de un pequeño tributo de frutas y flores que está obligada a entregar de cuando en cuando al gobernador»³⁶. Del interés que ponía en el desempeño de su función dio fe David Inglis:

«En distintas zonas de la Alhambra, muchos desaprensivos han arrancado trozos de estuco de las paredes, pero la anciana que ahora acompaña al visitante, cumple con su cometido con tanto celo, que a menos que ella esté dispuesta al soborno, yo pensaría que es difícil cometer un robo»³⁷.

Sin embargo, el mismo año en que David Inglis visitaba la Alhambra otro viajero, Charles Rochfort Scott, decía que las autoridades de la Alhambra «habían designado a un oficial de rango para su custodia, cuyo permiso era un requisito que había que obtener antes de que el forastero pudiera traspasar sus puertas y

³⁴ FORD, *op. cit.*, pág. 35-37.

³⁵ IRVING, *op. cit.*, pág. 63.

³⁶ IRVING, *op. cit.*, pág. 71.

³⁷ INGLIS, DAVID, *Spain in 1830*, en LÓPEZ-BURGOS, MARÍA ANTONIA, *Granada. Relatos de viajeros ingleses (1802-1830)*, Melbourne, Australis Publishers, 2000, pág. 29.

una anciana se alojaba allí dentro como su ayudante, para embolsarse el dinero de las entradas y hacer los honores»³⁸.

El alcaide Francisco de Sales intentó expulsar de la Alhambra a Francisca Molina, si hacemos caso de lo que con demasiada parcialidad relata Richard Ford, que seguramente se hace eco de lo que ella misma le contó, una mujer que había entrado en la Alhambra gracias a Ignacio Montilla y sobre la que debe planear la sospecha de haber participado de sus corruptelas. El inglés se mostraba además muy crítico con Francisco de Sales, del que dijo que su «gran objetivo fue dar trabajo en la Alhambra a los galeotes, los cuales «encadenados durante semanas, todo el año de 1831», arrancaron y arrojaron «por encima de las murallas *lien*zos de yesería árabes y azulejos»³⁹. La inquina de Richard Ford hacia Francisco de Sales contrasta con la simpatía que muestra hacia su corrupto predecesor, todo lo cual parece demostrar que fue predispuesto por informaciones tendenciosas y quizás estaba impresionado por las terribles condiciones de vida de los presos.

Un relevo polémico: el gobernador Pedro López Espila (1835-1836)

El 30 de junio de 1835 era cesado el alcaide Francisco de Sales Serna tras ocho años de gestión. En principio podría pensarse que el motivo era político, pues había sido elegido en plena «Década Ominosa» y el gobierno de María Cristina había girado hacia un liberalismo moderado. Pero también hubo mucho «chisme y calumnia» contra él y su veedor-contador, sobre todo por dos posibles casos de corrupción, uno referente al abastecimiento de la brigada de confinados y otro relacionado con un presunto desvío de ingresos procedentes del arrendamiento del agua de los aljibes y del juego de pelota. En lo que se refiere a los presos, el incidente fue protagonizado por un desaprensivo militar que se quedaba con parte del ya de por sí escaso dinero destinado a alimentar a los reos. Fstos denunciaron la situación durante casi tres años sin que se les hiciera caso, lo cual, aunque no tenga que

³⁸ En LÓPEZ-BURGOS, *op. cit.*, pág. 122.

³⁹ Ford, *op. cit.*, pág. 37.

implicar connivencia de las autoridades superiores, sí que muestra negligencia⁴⁰.

El alcaide Francisco de Sales Serna había ocupado su puesto en 1827 e iniciado una drástica reforma de la corrupta administración que le legara su predecesor Ignacio Montilla. La situación de la Alhambra mejoró indudablemente gracias a la gestión de Francisco de Sales y de su veedor-contador Francisco María Muñiz, gestión que además estuvo muy controlada desde Madrid por la mayordomía mayor. Aunque no puede descartarse que estas personas terminaran también por incurrir en alguna práctica ilícita, no puede descartarse que fueran víctimas de calumnias y de la inestable situación política. En cualquier caso, los cambios en la dirección y administración no iban a resultar afortunados.

A principios de julio se designó como nuevo gobernador a un joven militar llamado Pedro López Espila, quien a las pocas semanas de tomar posesión del cargo hubo de vivir una gran conmoción política, la proclamación de juntas liberales en buena parte de España. A finales de agosto se proclamó la de Granada, sorprendiendo al gobernador en sus oficinas de la Chancillería. Desde allí escribió a la reina una carta en la que describía la situación y se mostraba dispuesto a resistir. Sus palabras son de un enorme interés por la descripción que ofrecen de la revolución y la constitución de una junta liberal:

«En la mañana del 26 se turbó la tranquilidad pública en esta ciudad y unos grupos del pueblo, la tropa y la milicia urbana hicieron al general Rojas que proclamarse la constitución en uno de los balcones de su palacio. Encargóse al mando el coronel D. Vicente Avello y al instante unos embiados del pueblo y la Milicia, aclamaron a 20 personas para que constituyesen una junta que se puso al frente del mando. Ella dio las disposiciones que creyó convenientes y conservó la paz en el instante»

Estajunta convocó a las autoridades, pero estas se resistieron a aceptar el giro revolucionario e intentaron restablecer el orden llamando a «los vecinos que por su popularidad y circunstancias

⁴⁰ El militar corrupto fue sustituido en octubre de 1835. AGP, Reinados, fondo Isabel II, 42/21.

podieran calmar el disgusto». Pero el intento de conducir la rebelión por el camino de moderación estaba destinado al fracaso, porque en la ciudad reinaba un clima de gran excitación entre el «pueblo», en apoyo del cual llegó el día 29 a las inmediaciones de la ciudad una columna revolucionaria procedente de Málaga. El «pueblo» presionó para que se aplicaran los artículos del bando proclamado y «mil y tantos hombres» se concentraron frente a la Chancillería presionando a «la junta de autoridades y vecinos». Aunque el alcaide de la Alhambra y las demás autoridades se manifiestan dispuestos a luchar hasta la muerte por la reina regente, no pudieron ocultar su desmoralización al observar que el «Pueblo ha puesto preso al general José Campana y tal vez esta columna que entra atentará a los amigos del orden»⁴¹.

Todo esto lo escribía el gobernador de la Alhambra a las once y media de la noche del día 29 de agosto. Para el día 1 de septiembre todos los conventos y monasterios masculinos de la ciudad, incluido el de San Francisco de la Alhambra, habían sido cerrados. La revolución que se extendió desde Cataluña a toda Andalucía acabó imponiendo un giro izquierdista al gobierno de María Cristina y propiciando el ascenso de Mendizábal.

Pedro López Espila había demostrado a las claras que no simpatizaba con el liberalismo progresista, pero fue mantenido en su puesto de alcaide. En los meses siguientes introdujo cambios en el gobierno de la ciudadela. El principal fue marginar al veedor-contador Francisco María Muñiz, el brazo derecho de su predecesor. Al final éste decidió dimitir y escribió un amargo informe a la mayordomía mayor. En su opinión el cese de Francisco Sales Serna fue aprovechado por todos los que odiaban su excelente gestión para volver a la carga contra la Alhambra. El nuevo gobernador no había escuchado los consejos de su predecesor y se rodeó de la «facción enemiga de la gloria y mejora de la Alhambra». Considera que es natural que el nuevo gobernador, «un militar joven y sin el menor conocimiento de papeles» se encontrara desbordado por los complejos problemas de la administración, pero no ha querido escuchar consejo alguno. En los dos meses que lleva en el puesto tampoco ha firmado el inventario

⁴¹ AGP, Reinados, fondo Isabel II, 42/20.

que le presentó el veedor-contador. El primer acto del nuevo alcaide fue alterar la disciplina en el presidio. Luego «varió la marcha de los negocios», paralizando la administración, de manera que «la paz hermosa del sitio está sensiblemente alterada en dos meses». Con la excusa de poner en marcha las obras en las alamedas —antes abandonadas, llenas de maleza e intransitables— que dejó trazadas su antecesor, «se ha hecho una terrible corta, sin conocimiento y acuerdo de la Veeduría Contaduría» y «hasta la madera de la corta se trata de vender sin decir nada a las oficinas». No paga el arrendamiento de las oficinas y ha realizado algunos nombramientos con los que tampoco está de acuerdo. «Una familia que cuidaba del Palacio Árabe ha sido expulsada de él y reemplazada, sin ninguna noticia de la Veeduría Contaduría». En fin, considera el destituido contador que las oficinas «han vuelto a caer en el desprecio y nulidad de donde se sacaron ocho años ha» y se lamenta de que «una posesión que tan distinguido lugar ocupa en nuestra Historia, quede a merced de la arbitrariedad, intrigas e ignorancias».

Quizás Francisco María Muñiz tenía la esperanza de que la Mayordomía Real no aceptara su dimisión y reprendiera al alcaide. Calculó mal, porque el real patrimonio no sólo no lo restituyó sino que además se le prohibió ejercer cualquier cargo público. Desesperado, el antiguo veedor-contador escribió una nueva carta en la que explicaba su caída en desgracia como el producto de una conspiración encabezada por una facción de la administración de la Alhambra hostil a Francisco de Sales. Esta facción, dirigida por el pagador Miguel Cano, se había visto perjudicada por la caída del corrupto Ignacio Montilla y pasó bastantes apuros cuando tuvo que rendir cuentas sobre lo acaecido entre 1814 y 1827. A pesar de todo, Miguel Cano siguió en su puesto y ahora, aprovechando la caída de Francisco de Sales Serna y la inexperiencia del nuevo alcaide, había ganado poder en la administración de la Alhambra.

Fue después de la proclamación de la junta liberal a finales de agosto que la facción de Miguel Cano se sintió reforzada. Al parecer llegó a las nuevas autoridades locales un «chisme» contra el veedor-contador Francisco María Muñiz: una grave acusación sobre un «crimen» que cometió allá por 1828 y que le valió en aquellos días varios meses de suspensión en su empleo. Si el

delito era cierto o verdadero lo ignoramos, ni siquiera sabemos de qué podía tratarse. Lo cierto es que Francisco María Muñiz se consideró «víctima de una negra trama que el odio más concentrado estuvo preparando muchos años antes» y reconocía que «Manuel Cano puede estar satisfecho de su venganza», aunque este hombre terminaría su trayectoria como pagador de la Alhambra en la primavera de 1836, eso sí, convertido en uno de los mayores propietarios de casas de la Alhambra⁴².

El puesto de contador veedor recayó en Lorenzo Núñez de Prado, subteniente de artillería retirado y miembro de la nefasta familia que había monopolizado ese cargo durante generaciones. Lo lamentable era que en plena revolución liberal se pudiera recuperar un empleo comprado en el Antiguo Régimen⁴³. Su labor presentaría más serias irregularidades, como veremos más adelante.

El canto de cisne de la ciudadela y la revalorización del monumento: el gobernador Juan Parejo (1836-1843)

El gobernador Pedro López Espila se había instalado con su familia en la Alhambra, en las dependencias habilitadas al efecto encima del Mexuar. Sin embargo, no las ocupó mucho tiempo, porque el 19 de abril de 1836 presentó su dimisión, justificándola en que debía atender sus intereses en Mancha Real. El 22 de mayo fue nombrado para sustituirlo Juan Parejo, teniente coro-

⁴² Hablaba Francisco María Muñiz en noviembre de 1829 de «la actual aflixión en que me encuentro, suspenso de empleo y sueldo tres meses hace, arrollado, calumniado y tratado como el más criminal». Su enemigo Manuel Cano llegaría a ser propietario de 10 casas en la Alhambra y también tenía locales en lugares de Granada como la Alcaicería. AGP, Reinados, fondo Fernando VII, 290/1 y fondo Isabel II, 42/21.

⁴³ Lorenzo Núñez residía en la ciudad de Jaén cuando el 9 de junio de 1832 se animó a reclamar el puesto de veedor-contador alegando que era privilegio y propiedad por juro de heredad de su familia. Era sobrino de Antonio Núñez de Prado, el último miembro de su familia que detentó el cargo. La petición de Lorenzo dio lugar a un largo juicio que se prologó hasta el verano de 1835. La destitución del veedor-contador y el cambio de gobernador le abrieron las puertas del puesto. AHA, 197-3 y 294-3.

nel de caballería, que tardó dos meses en llegar a Granada porque tuvo que arreglar sus asuntos en el Puerto de Santa María.

La revolución liberal trajo el fin de la autonomía de la Alhambra, que perderá su jurisdicción militar propia y dejará, en consecuencia, de ofrecer un refugio al contrabando o cualquier otra actividad ilícita. Pierde también la jurisdicción sobre los espacios de la ciudad que dependían de la Alhambra (puerta de Elvira, cerro de San Miguel, cuartel de Bibataubín, Alcaicería) y que tantos conflictos habían ocasionado entre el alcaide y las autoridades municipales. Así, en marzo de 1843 los munícipes desempolvan un viejo litigio al reivindicar que el castillo de Bibataubín fue cedido al Ayuntamiento en 1764, a lo cual el gobernador de la Alhambra replica que es propiedad del real patrimonio, pero éste responde lacónico que ya tiene «bastantes ruinas a las que atender» para preocuparse de este asunto y añade con el mayor desinterés que no le consta que el edificio siga siendo propiedad real⁴⁴.

A partir de este momento, cuando hay denuncias de casas ruinosas u obras que hacer en la calle Real o la placeta de los Aljibes nos encontramos no al maestro de obras de la Alhambra, como antaño, sino a arquitectos municipales⁴⁵. Sólo las obras de restauración de las «antigüedades árabes» quedan fuera de las competencias municipales y dependen directamente del patrimonio real. Para costearlas es evidente que no bastan las rentas de las reales posesiones granadinas, aunque ahora queden libres de impuestos, pues escasas y mal administradas ni siquiera dan para pagar con regularidad los sueldos de los empleados⁴⁶. Por eso las obras en la Casa Real continuaron con poco aliento y falta de planificación. Pero en 1840 el real patrimonio apostó por asignar una partida económica con carácter anual para llevar a cabo

⁴⁴ AGP, 12013/15.

⁴⁵ Vemos a Juan Pugnaire o José Contreras, pero a este último no en calidad de restaurador de la Casa Real, sino como arquitecto encargado de la parte sur de la ciudad. AHMG, 2-32 y 62-109.

⁴⁶ El 8 de septiembre de 1837 las reales posesiones quedaron exentas de contribución. Al año siguiente se denunciaban los «abusos» que se cometían con los empleados de la Casa Real, a los que no se pagaban sus sueldos desde hacía mucho tiempo. AGP, 12011/31 y AHA, 228 año 1838.

campañas sistemáticas de restauración, y puso al frente de las obras al arquitecto José Contreras. Las obras empezarían en 1841 y para controlar el correcto uso de los recursos el real patrimonio exigió que se enviara cada semana una informe de lo realizado.

El ciclo progresista del liberalismo terminó con el golpe de Estado contra Espartero. El gobernador de la Alhambra Juan Parejo se adhirió el 25 mayo de 1843 al pronunciamiento de Málaga y declaró que «no se ha producido deterioro ninguno en los objetos preciosos de la Real Alhambra» porque en ella no hubo incidentes ⁴⁷.

De nuevo la confusión administrativa: el gobernador José Castellón y el retorno de Francisco de Sales Serna

El gobernador Juan Parejo falleció a principios de 1844. Para sustituirlo se llamó en febrero al coronel Francisco de Sales Serna, el que fuera gobernador de la Alhambra entre 1827 y 1835, hombre vinculado al régimen absolutista que el liberalismo conservador recupera ahora. A poco de tomar posesión del puesto elaboró un informe explicando hasta qué punto habían sido limitadas sus funciones y solicitando que se suprimiera el puesto de veedor-contador:

«El Gobierno de la Alhambra está reducido hoy a una Comandancia de 4^a clase, correspondiente a la de Capitanes; carece de atribuciones y representación en lo político y judicial, y cuando le corresponde defender a nombre de su augusta representante los intereses del Real Patrimonio, tiene que hacerlo con el carácter de un simple particular [...].

«Habiendo desaparecido pues, la antigua organización del Gobierno de la Alhambra, contestaré simplemente al informe, manifestando que la dependencia de este Real Sitio se halla constituida con un Administrador [el gobernador] y un Contador, uno de los dos supérfluo [...] pues con uno basta. Lo que considero indispensable para el caso de continuar las obras principiadas, es el nombramien-

⁴⁷ AGP, 12013/18.

to de un fiel sobrestante que vigile a los operarios, y que atienda a la Economía y buen uso de los intereses».

Añade que la Escribanía y la Contaduría no tiene hoy representantes y que «hoy se halla todo más complicado», por lo que «me afligen los obstáculos con que hay que luchar». El principal obstáculo lo constituía el veedor-contador, de ahí que con buen criterio intentara suprimirlo y asumir sus funciones, algo que no se le admitió en principio y que daría lugar a complicaciones, como luego veremos. Francisco de Sales resumía con cifras elocuentes como se había reducido el personal de la Alhambra desde que él dejara el puesto en 1835. Así, señala que en 1834 la plantilla consumía 18.174 reales, mientras que en 1838 sólo 10.990 reales⁴⁸.

En noviembre de 1844 Francisco de Sales Serna fue nombrado para un puesto en principio más atractivo, el de administrador de los Reales Alcázares de Sevilla y, aunque optó por renunciar a esa plaza para seguir en la Alhambra, Francisco de Sales debió ausentarse durante año y medio de la ciudadela, tiempo durante el cual fue sustituido por José Castellón.

Es interesante que durante su breve mandato José Castellón suspendió de empleo y sueldo al conserje Miguel Abril, aunque a la vuelta de Francisco de Sales en junio de 1846 éste fue reintegrado en su puesto⁴⁹. Este episodio permite comprobar que tantos cambios en tan poco tiempo provocaron desde 1844 a mediados de 1846 cierto grado de confusión administrativa. La prueba del desgobierno la tenemos en el nuevo choque que Francisco de Sales tuvo con la «dinastía» de los Prado, pues el veedor-contador Lorenzo Núñez de Prado se negó a entregarle los papeles de la administración. Esto le iba a traer serios problemas como él mismo escribiría:

⁴⁸ En 1834 componían la plantilla el gobernador militar, contador, tesoro, dos escribanos, guarda de la Dehesa, guarda de la Alameda. En 1838 se reducía al gobernador militar encargado de la Administración y pagaduría, veedor-contador, conserje de palacio y guarda de alamedas. AGP, 12017/2.

⁴⁹ La renuncia de Francisco de Sales Serna como administrado de los Reales Alcázares de Sevilla fue admitida en febrero de 1845, sin embargo no volvió a la Alhambra hasta que el 14 de junio de 1846 fue cesado José Castellón. AHA, 228 años 1844 a 1846 y 235-11.

«Cuando en febrero de 1844 se me confió el gobierno interino de este Real Sitio, hallé su administración harto informal y unos inventarios también informales eran los únicos antecedentes que yo pude consultar en el acto de mi entrega. Todo lo recibí de manos de un contador que [...] calló cuando le convenía para la realización de lo que ya entonces meditaba sin duda»⁵⁰.

En diciembre de 1846 se abriría un proceso por desfalco a la administración de la Alhambra. Al parecer por unos falsos pagos de materiales para las obras que se realizaban. Según declarará el propio Francisco de Sales Serna, en 1844 su carácter de interino y los anuncios sobre su posible relevo debilitaron su autoridad. Con buena fe estampó su firma en un estado de cuentas manipulado por el veedor-contador Lorenzo Núñez de Prado. Este fue suspendido, pero esto no puso fin al tan largo como corrupto reinado de su familia, pues, aunque en principio lo sustituyó con carácter interino Laureano García, en junio de 1847 fue nombrado con carácter definitivo Antonio Fernández Montaverri, hijo político de Lorenzo Núñez de Prado. Esto ponía en evidencia que el liberalismo no había puesto fin a ciertos privilegios del Antiguo Régimen. Para colmo, aquel mismo año se concedían honores de administrador patrimonial de tercera clase a Manuel Cano, el pagador de la Alhambra durante parte del oscuro mandato de Ignacio Montilla y hombre que se había enriquecido convirtiéndose en el mayor propietario privado de casas en la Alhambra⁵¹.

Lo que está claro es que Francisco de Sales fue exonerado de toda responsabilidad y continuó ocupando el cargo de gobernador comandante militar y administrador general de la Alhambra, el largo título con el que entonces se denominaba al alcaide y que, paradójicas de la época, era inversamente proporcional a sus funciones, puesto que habían sido seriamente recortadas. Sus empleados eran menos que nunca⁵², se le había retirado toda com-

⁵⁰ AGP, 12017/5.

⁵¹ AHA, 228 año 1847 y 233-2.

⁵² En 1844 se hizo una reducción de la plantilla de empleados permanentes de la Alhambra. En 1854 la plantilla de la Alhambra la componían seis personas: administrador (Francisco de Sales Serna), restaurador (Rafael Contreras), interventor, escribiente, sobrestante y guarda de alamedas. En 1867 era de sólo cuatro personas... AHA, 228-1844 y 235-11.

petencia en las obras a petición de los arquitectos⁵³, se cuestionaba su autoridad sobre la brigada de confinados⁵⁴, ya no tenía jurisdicción sobre los delitos que se cometían en la ciudadela⁵⁵, la guarnición era anecdótica y nadie pensaba ya que la Alhambra pudiera desempeñar alguna función militar, aunque en la Alcazaba continuaba el presidio. El propio Francisco de Sales declararía que «el servicio militar que se presta en dicha Alhambra no tiene de tal más que el nombre [...] que lo mismo puede desempeñarla un militar sexagenario que un joven que se halle en todo el apogeo de su robustez». Es más, él mismo expresó el 20 de enero de 1847 «la conveniencia de que desapareciera de una vez para siempre la servidumbre militar que hoy pesa sobre la Alhambra y que tan considerable perjuicio es para los Reales intereses»⁵⁶. En la práctica el gobernador o alcaide era ya sólo un administrador y como tal firma en adelante.

Francisco de Sales Serna seguiría en el puesto hasta que el 13 de abril de 1854 cumplió la edad de jubilación y solicitó su retirada, la cual se hizo efectiva en agosto. Había sido el último gobernador del Antiguo Régimen, luego volvió con unas funciones limitadas a la administración, sin autonomía política ni militar y sin responsabilidad en la dirección de las obras de la Alhambra. Falleció el 21 de enero de 1857 dejando atrás la labor administrativa más correcta de la, por otra parte, corrupta y caótica época romántica⁵⁷.

⁵³ Desde que en 1841 José Contreras iniciara las campañas de obras sistemáticas el gobernador quedó en un plano secundario. AGP, 12014/22.

⁵⁴ El gobernador de la Alhambra había manejado con cierta libertad los premios y castigos para estimular el trabajo de los presos, pero fue reprendido por las autoridades centrales que le recordaron que no gozaba de autonomía para el manejo de los presos y que debía seguir las reglas que se aplican en toda España.

⁵⁵ Así se pone de manifiesto cuando aparece un cadáver en el interior de uno de los aljibes de la plaza homónima; el capitán general de la provincia se hizo cargo del caso luego de una breve discusión sobre competencias con Francisco de Sales Serna. AGP, 12015/6.

⁵⁶ AHA, 236-7 y AGP, 12017/6.

⁵⁷ Su servicio activo fue de 40 años, 10 meses y 14 días. Lo sustituyó como administrador (gobernador) Miguel Blanco Valderrama, teniente coronel, AHA, 235-11 y 236-7.

DE LOS MAESTROS DE OBRAS AL ARQUITECTO RESTAURADOR

Para completar este trabajo me referiré a los maestros de obras y arquitectos que trabajaron en la Alhambra. Aunque en un futuro artículo abordaré con detalle las obras de reparo y restauración que se acometen en la época romántica, creo imprescindible para comprender el gobierno de la Alhambra hacer alusión a quiénes llevaron a cabo los informes y las restauraciones durante estos difíciles lustros.

Tomás López (1782-1818)

Tomás López había sido el maestro mayor de obras de la Alhambra desde 1782, año en que fue nombrado para tal puesto en sustitución del fallecido maestro de albañilería Francisco Antonio de Aguilar⁵⁸. Como agrimensor se nombró entonces a Francisco de Arenas, profesor de Arquitectura, cuyas intervenciones en la Alhambra serían menos relevantes que las de Tomás López⁵⁹. Estos tiempos finales del reinado de Carlos III y el periodo de Carlos IV no fueron buenos para la Alhambra, que sólo fue objeto de una campaña de obras de restauración importante con motivo de la estancia del conde de Aranda en 1794. No puede culparse de ello, desde luego, a Tomás López, que desplegó una intensa labor en cualquier parte de la ciudad donde estuvieran dispuestos a abonarle sus honorarios.

Durante la ocupación francesa el general Horacio Sebastiani decidió dirigir las obras por sí mismo, pero Tomás López continuó como maestro de obras a su servicio y ello le valdría después una investigación sobre su conducta, aunque de nada se le acusó. En los últimos años de su trayectoria era ya un hombre mayor y debió verse desbordado por la magnitud de los deterioros y la falta de presupuesto. Nada parece indicar que este hombre tuviera el carácter y personalidad que la ciudadela requerían. También es cierto que su margen de autonomía respecto a los hom-

⁵⁸ Entre los méritos que alegó Tomás López para solicitar el puesto estaba el de haber sido alarife en la Alhambra en dos ocasiones. AHA, 275-2.

⁵⁹ AHA, 275-2.

bres fuertes del recinto, el gobernador de turno y al veedor-contador, era escaso, pero no es menos cierto que pudo haber denunciado con energía los expolios y corruptelas que la Alhambra sufrió en los años inmediatos a la retirada de las tropas bonapartistas. En el Archivo General de Palacio, donde tantas denuncias de particulares encontramos dirigidas contra el gobernador, los administradores o de unos vecinos contra otros, no hay ninguna exposición dirigida por Tomás López. Él era la persona que debería de haber puesto sobre alerta al real patrimonio con un relato pormenorizado y justificado del estado de la Casa Real y de lo que estaba ocurriendo en la administración, donde el alcaide Ignacio Montilla y el veedor-contador Antonio Núñez de Prada estaban apropiándose de recursos e incluso pudieron ser responsables de expolios. La pasividad de Tomás López hace recaer sobre él la sospecha de la complicidad, aunque en su descargo podría decirse que era ya un hombre anciano que no tuvo la oportunidad de retirarse y falleció en su puesto en 1818 con la por aquellos días avanzada edad de 70 años.

José de Salas (1819-1840)

Tras la muerte de Tomás López y a la vista de que hacía años que también estaba vacante la plaza de agrimensor, que había ocupado el también fallecido Francisco José Arenas, se ofrecieron para reemplazarlos varios maestros en el arte de la albañilería. En 1819 Fueron elegidos con carácter interino, pues «no gozan de sueldos», como maestro mayor de obras José de Salas y como agrimensor Antonio Agustín Garrido⁶⁰. A quien de manera más continuada vamos a encontrar en los siguientes años elaborando informes y realizando obras, dentro de la parálisis que sufría el recinto, es a José de Salas. No obstante, también habrá momentos

⁶⁰ Oficialmente los puestos continuarán como vacantes, y sólo se les llamaría puntualmente para informes, reparos y obras en la acequia real. Antonio Agustín Garrido declaró haber asistido a la Academia de Matemáticas y Arquitectura en tiempos del director Domingo Tomás. AHA, 275-2 y AGP, 10758/3 a 8 y Reinados, fondo Fernando VII, caja 291/1.

en los que esté ocupado y sea preciso recurrir a otros maestros de obras. Así, en 1822 encontramos evaluando los daños producidos por un terremoto a José López acompañado del carpintero José Linares.

El 28 de marzo de 1828 José de Salas solicitó un certificado de sus servicios prestados en «reconocimientos y tasaciones», pues le hacía falta acreditarlo documentalmente⁶¹. Precisamente a partir de este momento se reactivan las obras en la Alhambra y, aunque faltas de planificación y con presupuestos muy limitados, José de Salas encontrará la oportunidad de realizar algunas intervenciones de más alcance que las realizadas hasta entonces, particularmente entre 1837 y 1840, momento en el que es desplazado por José Contreras.

José Contreras (1840-1846)

Erróneamente se ha venido considerado que José Contreras estaba al frente de las obras de la Alhambra desde 1828. En esa fecha el joven Contreras era sólo un maestro de obras al que se iba a llamar en alguna ocasión puntual, seguramente cuando no estaba disponible José de Salas. Así, en 1831 en compañía de otro maestro de obras, Antonio López Lara, hace un reconocimiento de la hundida muralla del Partal.

En estas fechas los dos maestros de obras decidieron dar un paso adelante en su carrera y marcharon a Madrid para obtener el título de arquitecto por la Real Academia de San Fernando. José Contreras lo logró en 1833, a la edad de treinta y nueve años. A partir de la obtención del título, José Contreras ve como crecen las tareas que le encarga el Ayuntamiento a la par que afronta encargos de particulares⁶².

Entre 1836 y 1837 encontramos de nuevo en la Alhambra a José Contreras en compañía de Antonio López Lara, los dos como

⁶¹ AHA, 259-7.

⁶² El título le fue entregado en junio y en agosto lo presentó al Ayuntamiento de Granada con el deseo de participar en las obras municipales. AHMG, 910-23 y 63.

arquitectos. Acuden para reforzar la muralla volada por los franceses, pero al final será José de Salas el que continúe las obras. En 1839 y 1840 además de José de Salas interviene el arquitecto Luis Ocete para realizar algunas tareas de limpieza en el patio de los Leones⁶³.

José Contreras ya no volverá a la Alhambra hasta que en 1840 sea nombrado director de las obras del Real Sitio y Fortaleza de la Alhambra, porque se ve en él a la persona «inteligente y capaz de dirigir las obras con la delicadeza y gusto Árabe». En noviembre elabora un proyecto y presupuesto para las restauraciones, que son supervisados y aprobados por los profesores de arquitectura Antonio Romero y el ya citado Antonio López Lara⁶⁴. En febrero de 1841 presenta al alcalde su dimisión como arquitecto tutelar del municipio porque las responsabilidades que debe afrontar son demasiadas y, aunque no lo dice explícitamente, tiene ahora un trabajo mucho mejor remunerado en la Alhambra. Su labor será muy intensa durante los primeros tres años de los seis que estará al frente de las restauraciones, para luego declinar en medio de las polémicas y carencia de recursos⁶⁵.

Salvador Amador (1847-1849)

Entre 1844 y 1846 las obras están bloqueadas por falta de presupuesto y José Contreras parece haber caído en desgracia, aunque no queda claro si él mismo prefiere centrarse en las obras que se desarrollan en la ciudad, sin ir más lejos en las de la Alcaicería y que reconstruye en estilo neonazarí. El 18 de septiembre de 1846 se encarga un informe sobre la Alhambra al «laborioso y entendido arquitecto de la ciudad D. Salvador Amador»⁶⁶. Pero a principios de 1847 se decidió enviar desde Madrid al arquitecto

⁶³ AHA, 203-2.

⁶⁴ AGP, 12014/13 y 15.

⁶⁵ En la documentación sobre pagos y obras se hace con frecuencia referencia al trabajo que realizan conjuntamente los «hermanos Contreras», sin mencionar nunca el nombre del hermano.

⁶⁶ AGP, 12014/20.

Domingo Gómez de la Fuente para hacer un reconocimiento de la Alhambra, dada «la discordancia de pareceres facultativos que se observa». No en vano el año anterior se había creado la Comisión de Monumentos y nuevas voces con pretensión de autoridad se sumaban a las de la Academia de Bellas Artes de las Angustias, muy hostil a las restauraciones de José Contreras. El viaje de Domingo Gómez, después de ser pospuesto en una ocasión es suspendido en junio y las obras serían confiadas el 17 de ese mes a Salvador Amador con carácter provisional y sin sueldo fijo⁶⁷.

Aunque el arquitecto tenía desde 1847 como colaborador en el taller de restauración a Rafael Contreras, éste se marchó a Aranjuez para construir un gabinete árabe en el palacio de aquel sitio, para el que tomó como modelo la sala de las Dos Hermanas, tarea que le ocuparía no menos de dos años⁶⁸.

Las obras de la Alhambra parecían discurrir por el cauce de la normalidad cuando ocurrió un imprevisto. Salvador Amador falleció el 10 junio 1849 a las 11 de la mañana. Se dijo entonces que su falta era «muy difícil de reemplazar», dado su magnífico conocimiento de la arquitectura árabe.

Quizás en este momento el gobernador Francisco de Sales quiso intervenir en la dirección de las obras de la Alhambra, porque arquitectos granadinos dirigieron un escrito al real patrimonio haciendo notar la conveniencia de que sean ellos los directores y promotores de las reparaciones de la Alhambra y no los administradores. La respuesta vino del arquitecto mayor de palacio, Narciso Pascual de Colomer:

«Demasiado se han criticado ya las obras que se han ejecutado en la Alhambra y con sobrada razón por haberse hecho bajo la dirección e influjo de los Administradores. [...] un edificio en que tienen sus ojos puestos la Europa culta no puede quedar nunca a merced de hombres que ignoren el arte y la ornamentación Árabe, por

⁶⁷ AGP, 10932/4 y 12014/22 y AHA, 238 año 1847. Álvarez Lopera señala erróneamente que sí estuvo en Granada el madrileño Domingo Gómez (Álvarez Lopera, «La Alhambra entre la conservación y la restauración (1905-1915)», *Cuadernos de Arte*, XIV/29-31 número monográfico.29).

⁶⁸ AGP, 12015/5 y AHA, 228 y 238.

muy buenos que sean sus deseos y por recomendables que sean su honradez y respeto a S.M.»⁶⁹.

En octubre de 1849 el restaurador adornista Rafael Contreras, hijo de José Contreras, regresaba a la Alhambra tras haber concluido su labor en Aranjuez y se dedicaría a partir de este momento en exclusiva a las obras del recinto, tarea en la que estaría respaldado por varios arquitectos, en especial Juan Pugnaire⁷⁰.

⁶⁹ Estas palabras fueron escritas en 1849 con motivo de la muerte del arquitecto Salvador Amador. AGP, 12015/26.

⁷⁰ Juan Pugnaire había obtenido el título de arquitecto por la Real Academia de San Fernando en 1833, a la edad de 25 años, el mismo año que José Contreras, el cual era catorce años mayor (AHMG, 910-23). Rafael Contreras nació en 1826 y murió en 1890.